

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

22 de febrero de 2021 a las 10:00 horas.

Lugar de celebración

ENTORNO DIGITAL-Sesión a distancia

Asistentes

PRESIDENTE

D. José Luis Fernández Martínez, Coordinador del Distrito de Fuencarral-El Pardo

SECRETARIA

Dña. Josefa Domínguez Medero, Jefa de Negociado de Contratación

VOCALES

D. Pedro Díaz Benito, Jefe de Departamento de Contratación JMD

Dña. Yolanda Salazar Corredor, Secretaria del Distrito de Fuencarral-El Pardo

Dña. M^a Eugenia Montes Marchesi, Jefa de Servicios a la Ciudadanía

Dña. M^a Aránzazu Ruiz Muguruza, Interventora Delegada

Asisten a la mesa de contratación, a los actos públicos y mediante entorno digital los siguientes licitadores:

- M.E.E. con DNI ****1491* y D.A.I. con D.N.I. ****7243*, en representación de ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS. S.A.U.
- J.L.F.M. con DNI ****1725* y P.A.A. con D.N.I. ****8155*, en representación de CLECE S.A.
- G.M.L.T. con DNI ****0488*, en representación de COYMAL S.L.
- P.R.M. con DNI ****0886*, en representación de ELEC NOR, S.A.
- L.B.F. con DNI ****6197*, en representación de FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U.
- M.C.A.B. con DNI ****3560*, en representación de OHL SERVICIOS-INGESAN S.A.
- M.G.M. con DNI ****3202*, en representación de ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.
- S.J.N. con DNI ****2760*, en representación de SACYR FACILITIES, S.A.
- M.M.C.S. con DNI ****5719*, en representación de VÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A.

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: S2 300/2020/00448 - Aprobación del Acta de la sesión anterior S2 de fecha 04/02/2021
- 2.- Otros: S3_300/2020/00448- Toma de conocimiento del Informe técnico presentado por el Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana.
- 3.- Valoración criterios basados en juicios de valor: S3_300/2020/00448- “Mantenimiento integral de los Colegios Públicos y otros Centros Educativos del Distrito de Fuencarral-El Pardo”
- 4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: S3_300/2020/00448 - “Mantenimiento integral de los Colegios Públicos y otros Centros Educativos del Distrito de Fuencarral-El Pardo”

Se Expone

Constituida la mesa se procede a conocer de los asuntos del orden del día:

1.- En primer lugar, la **lectura y aprobación del acta 300/2020/00448_S2**, correspondiente a la sesión anterior celebrada el día 4 de febrero de 2021, sometida a votación de los miembros de la mesa de contratación el acta es aprobada por unanimidad.

2.- Acto seguido, tiene lugar el **conocimiento del informe recibido por el Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana sobre los criterios basados en juicios de valor**, en el cual se señala, de manera resumida, lo siguiente:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE COLEGIOS PÚBLICOS Y OTROS CENTROS EDUCATIVOS DE FUENCARRAL-EL PARDO 300/2020/00448										
Nº	LICITADOR	PLAN OPERATIVO			MÁXIMO	PLAN AHORRO ENERGÉTICO			TOTAL	
		PRECISIÓN CLARIDAD ORDEN EXPOS. DETALLE	PROGRAMACIÓN MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PROGRAMACIÓN FASES INVENTARIO		CUANTIFICACIÓN AHORRO ENERGÉTICO	VÍAS, MEDIOS, PARA CONSEGUIR EL AHORRO	HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS CONTROL MONITOR SEGUIMIENTO		MÁXIMO
		9,0	9,0	9,0	27,00	3,0	2,5	2,5	8,00	35,00
1	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U	8,00	8,00	9,00	25,00	2,00	1,50	2,00	5,50	30,50
2	CLECE, S.A.	5,00	5,00	5,00	15,00	2,00	0,50	2,00	4,50	19,50
3	COYMAL S.L.	3,00	6,00	4,00	13,00	1,00	1,00	1,00	3,00	16,50
4	ELECNOR S.A.	5,00	7,00	4,00	16,00	0,25	1,00	1,00	2,25	18,75
5	FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U	4,00	5,00	4,00	13,00	1,00	1,00	2,00	4,00	17,00
6	GREMOBA, S.L.	4,00	4,00	4,00	12,00	2,00	1,00	1,50	4,50	16,50
7	OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A.	7,00	7,00	8,00	22,00	2,00	1,00	1,50	4,50	27,50
8	ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	2,00	2,00	2,00	6,00	1,00	1,00	1,00	3,00	9,50
9	BACYR FACILITIES, S.A.	8,00	8,00	8,00	24,00	2,50	2,00	1,50	6,00	30,50
10	TEODORO DEL BARRIO, S.A.	1,00	4,00	2,00	7,00	0,25	0,50	0,50	1,25	8,25
11	VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	3,00	5,00	7,00	15,00	0,00	1,50	0,00	1,50	16,50

3.- De este modo, se aborda el siguiente punto del orden del día, **la valoración de los criterios basados en juicios de valor**, de conformidad con el resumen del informe expuesto del expediente: 300/2020/00448 “Mantenimiento integral de los Colegios Públicos y otros Centros Educativos del Distrito de Fuencarral-El Pardo”

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

CIF: A08112716 ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.:

- 1 CALIDAD TECNICA. 1.1 Plan operativo a) Precisión del contenido. Puntuación: 8.0
- 1 CALIDAD TECNICA. 1.1 Plan operativo b) Programación de los trabajos de mantenimiento. Puntuación: 8.0
- 1 CALIDAD TECNICA. 1.1 Plan operativo c) Programación de las fases de confección inventario. Puntuación: 9.0
- 1 CALIDAD TECNICA. 1.2 Plan de ahorro energético a) Cuantificación del ahorro. Puntuación: 2.0
- 1 CALIDAD TECNICA. 1.2 Plan de ahorro energético b) Vías, medios e instrumentos. Puntuación: 1.5
- 1 CALIDAD TECNICA. 1.2 Plan de ahorro energético c) Herramientas informáticas. Puntuación: 2.0

Expdte. 300/2020/00448

CIF: A80364243 CLECE S.A.:

- 1 CALIDAD TECNICA. 1.1 Plan operativo a) Precisión del contenido. Puntuación: 5.0
- 1 CALIDAD TECNICA. 1.1 Plan operativo b) Programación de los trabajos de mantenimiento. Puntuación: 5.0
- 1 CALIDAD TECNICA. 1.1 Plan operativo c) Programación de las fases de confección inventario. Puntuación: 5.0
- 1 CALIDAD TECNICA. 1.2 Plan de ahorro energético a) Cuantificación del ahorro. Puntuación: 2.0
- 1 CALIDAD TECNICA. 1.2 Plan de ahorro energético b) Vías, medios e instrumentos. Puntuación: 0.5
- 1 CALIDAD TECNICA. 1.2 Plan de ahorro energético c) Herramientas informáticas. Puntuación: 2.0

CIF: B80553373 COYMAL S.L.:

- 1 CALIDAD TECNICA. 1.1 Plan operativo a) Precisión del contenido. Puntuación: 3.5
- 1 CALIDAD TECNICA. 1.1 Plan operativo b) Programación de los trabajos de mantenimiento. Puntuación: 6.0
- 1 CALIDAD TECNICA. 1.1 Plan operativo c) Programación de las fases de confección inventario. Puntuación: 4.0
- 1 CALIDAD TECNICA. 1.2 Plan de ahorro energético a) Cuantificación del ahorro. Puntuación: 1.0
- 1 CALIDAD TECNICA. 1.2 Plan de ahorro energético b) Vías, medios e instrumentos. Puntuación: 1.0
- 1 CALIDAD TECNICA. 1.2 Plan de ahorro energético c) Herramientas informáticas. Puntuación: 1.0

CIF: A48027056 ELEC NOR, S.A.:

- 1 CALIDAD TECNICA. 1.1 Plan operativo a) Precisión del contenido. Puntuación: 5.5
- 1 CALIDAD TECNICA. 1.1 Plan operativo b) Programación de los trabajos de mantenimiento. Puntuación: 7.0
- 1 CALIDAD TECNICA. 1.1 Plan operativo c) Programación de las fases de confección inventario. Puntuación: 4.0
- 1 CALIDAD TECNICA. 1.2 Plan de ahorro energético a) Cuantificación del ahorro. Puntuación: 0.25
- 1 CALIDAD TECNICA. 1.2 Plan de ahorro energético b) Vías, medios e instrumentos. Puntuación: 1.0
- 1 CALIDAD TECNICA. 1.2 Plan de ahorro energético c) Herramientas informáticas. Puntuación: 1.0

CIF: A80241789 FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U.:

- 1 CALIDAD TECNICA. 1.1 Plan operativo a) Precisión del contenido. Puntuación: 4.0
- 1 CALIDAD TECNICA. 1.1 Plan operativo b) Programación de los trabajos de mantenimiento. Puntuación: 5.0
- 1 CALIDAD TECNICA. 1.1 Plan operativo c) Programación de las fases de confección inventario. Puntuación: 4.0

Expdte. 300/2020/00448

- 1 CALIDAD TECNICA. 1.2 Plan de ahorro energético a) Cuantificación del ahorro.
Puntuación: 1.0

- 1 CALIDAD TECNICA. 1.2 Plan de ahorro energético b) Vías, medios e instrumentos.
Puntuación: 1.0

- 1 CALIDAD TECNICA. 1.2 Plan de ahorro energético c) Herramientas informáticas.
Puntuación: 2.0

CIF: B79863148 GREMOBA S.L.:

- 1 CALIDAD TECNICA. 1.1 Plan operativo a) Precisión del contenido. Puntuación: 4.0

- 1 CALIDAD TECNICA. 1.1 Plan operativo b) Programación de los trabajos de mantenimiento. Puntuación: 4.0

- 1 CALIDAD TECNICA. 1.1 Plan operativo c) Programación de las fases de confección inventario. Puntuación: 4.0

- 1 CALIDAD TECNICA. 1.2 Plan de ahorro energético a) Cuantificación del ahorro.
Puntuación: 2.0

- 1 CALIDAD TECNICA. 1.2 Plan de ahorro energético b) Vías, medios e instrumentos.
Puntuación: 1.0

- 1 CALIDAD TECNICA. 1.2 Plan de ahorro energético c) Herramientas informáticas.
Puntuación: 1.5

CIF: A27178789 OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A.:

- 1 CALIDAD TECNICA. 1.1 Plan operativo a) Precisión del contenido. Puntuación: 7.2

- 1 CALIDAD TECNICA. 1.1 Plan operativo b) Programación de los trabajos de mantenimiento. Puntuación: 7.0

- 1 CALIDAD TECNICA. 1.1 Plan operativo c) Programación de las fases de confección inventario. Puntuación: 8.0

- 1 CALIDAD TECNICA. 1.2 Plan de ahorro energético a) Cuantificación del ahorro.
Puntuación: 2.0

- 1 CALIDAD TECNICA. 1.2 Plan de ahorro energético b) Vías, medios e instrumentos.
Puntuación: 1.8

- 1 CALIDAD TECNICA. 1.2 Plan de ahorro energético c) Herramientas informáticas.
Puntuación: 1.5

CIF: A19001205 ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.:

- 1 CALIDAD TECNICA. 1.1 Plan operativo a) Precisión del contenido. Puntuación: 2.5

- 1 CALIDAD TECNICA. 1.1 Plan operativo b) Programación de los trabajos de mantenimiento. Puntuación: 2.0

- 1 CALIDAD TECNICA. 1.1 Plan operativo c) Programación de las fases de confección inventario. Puntuación: 2.0

- 1 CALIDAD TECNICA. 1.2 Plan de ahorro energético a) Cuantificación del ahorro.
Puntuación: 1.0

- 1 CALIDAD TECNICA. 1.2 Plan de ahorro energético b) Vías, medios e instrumentos.
Puntuación: 1.0

- 1 CALIDAD TECNICA. 1.2 Plan de ahorro energético c) Herramientas informáticas.
Puntuación: 1.0

Expdte. 300/2020/00448

CIF: A83709873 SACYR FACILITIES, S.A.:

- 1 CALIDAD TECNICA. 1.1 Plan operativo a) Precisión del contenido. Puntuación: 8.0
- 1 CALIDAD TECNICA. 1.1 Plan operativo b) Programación de los trabajos de mantenimiento. Puntuación: 8.5
- 1 CALIDAD TECNICA. 1.1 Plan operativo c) Programación de las fases de confección inventario. Puntuación: 8.0
- 1 CALIDAD TECNICA. 1.2 Plan de ahorro energético a) Cuantificación del ahorro. Puntuación: 2.5
- 1 CALIDAD TECNICA. 1.2 Plan de ahorro energético b) Vías, medios e instrumentos. Puntuación: 2.0
- 1 CALIDAD TECNICA. 1.2 Plan de ahorro energético c) Herramientas informáticas. Puntuación: 1.5

CIF: A28416089 TEODORO DEL BARRIO S.A.:

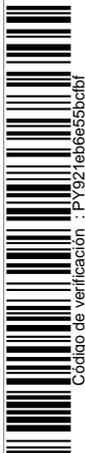
- 1 CALIDAD TECNICA. 1.1 Plan operativo a) Precisión del contenido. Puntuación: 1.0
- 1 CALIDAD TECNICA. 1.1 Plan operativo b) Programación de los trabajos de mantenimiento. Puntuación: 4.0
- 1 CALIDAD TECNICA. 1.1 Plan operativo c) Programación de las fases de confección inventario. Puntuación: 2.0
- 1 CALIDAD TECNICA. 1.2 Plan de ahorro energético a) Cuantificación del ahorro. Puntuación: 0.25
- 1 CALIDAD TECNICA. 1.2 Plan de ahorro energético b) Vías, medios e instrumentos. Puntuación: 0.5
- 1 CALIDAD TECNICA. 1.2 Plan de ahorro energético c) Herramientas informáticas. Puntuación: 0.5

CIF: A28017986 VIAS Y CONSTRUCCIONES SA:

- 1 CALIDAD TECNICA. 1.1 Plan operativo a) Precisión del contenido. Puntuación: 3.0
- 1 CALIDAD TECNICA. 1.1 Plan operativo b) Programación de los trabajos de mantenimiento. Puntuación: 5.0
- 1 CALIDAD TECNICA. 1.1 Plan operativo c) Programación de las fases de confección inventario. Puntuación: 7.0
- 1 CALIDAD TECNICA. 1.2 Plan de ahorro energético a) Cuantificación del ahorro. Puntuación: 0.0
- 1 CALIDAD TECNICA. 1.2 Plan de ahorro energético b) Vías, medios e instrumentos. Puntuación: 1.5
- 1 CALIDAD TECNICA. 1.2 Plan de ahorro energético c) Herramientas informáticas. Puntuación: 0.0

4.- A continuación se procede a la apertura de los sobres/archivos que contienen las ofertas de los criterios evaluables automáticamente del expediente: 300/2020/00448 "Mantenimiento integral de los Colegios Públicos y otros Centros Educativos del Distrito de Fuencarral-El Pardo"

Se procede a la apertura de los sobres/archivos de aquellas empresas que hayan sido



Código de verificación : PY921eb6e5bcbf

Expdte. 300/2020/00448

admitidas:

CIF: A08112716 ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A. se compromete a tomar a su cargo la ejecución de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones por un precio de 1.210.418,05 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 254.187,79 € totalizándose la oferta en 1.464.605,84 €.

Igualmente se compromete a:

- Criterio 3: se compromete a asignar a inversión para mejoras del Servicio, el importe de 150.000€, ciento cincuenta mil euros, no incluyéndose en ésta gastos generales ni beneficio industrial, ni el IVA.
- Criterio 4: se compromete en medidas de ahorro energético y uso eficiente del agua un volumen de inversión de 30.000€, treinta mil euros, no incluyéndose en ésta gastos generales ni beneficio industrial, ni el IVA.

CIF: A80364243 CLECE S.A. se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones por un precio de 986.019,61 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 207.064,12 Euros, totalizándose la oferta en 1.193.083,73 Euros.

Igualmente se compromete a:

- Criterio 3: se compromete a asignar a inversión para mejoras del Servicio, el importe de 150.000 €, ciento cincuenta mil euros.
- Criterio 4: se compromete en medidas de ahorro energético y uso eficiente del agua un volumen de inversión de 30.000 €, treinta mil euros.

CIF: B80553373 COYMAL S.L. se compromete a tomar a su cargo la ejecución de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones por un precio de 1.463.713,17 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 307.379,77 Euros, totalizándose la oferta en 1.771.092,94 Euros.

Igualmente se compromete a:

- Criterio 3: se compromete a un porcentaje del presupuesto base de licitación del contrato 1.976.026,68 (IVA excluido) a asignar a inversión en necesidades inmediatas del distrito relacionadas con el contrato de 7,59% que supone un importe de 150.000 €, ciento cincuenta mil euros.
- Criterio 4: se compromete en medidas de ahorro energético y uso eficiente del agua un volumen de inversión de 30.000 €, treinta mil euros.

CIF: A48027056 ELECNOR, S.A. se compromete a tomar a su cargo la ejecución de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones por un precio de 1.020.794,48 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 214.366,84 €, totalizándose la oferta en 1.235.161,32 €

Igualmente se compromete a:

- Criterio 3: se compromete a asignar a inversión para mejoras del Servicio, el

Expdte. 300/2020/00448

importe de 150.000 €, ciento cincuenta mil euros.

- Criterio 4: se compromete en medidas de ahorro energético y uso eficiente del agua un volumen de inversión de 30.000 €, treinta mil euros.

CIF: A80241789 FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U. se compromete a tomar a su cargo la ejecución de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones por un precio de un millón doscientos cuarenta y un mil seiscientos treinta y dos euros con setenta y siete céntimos de euro (1.241.632,77 €), al que corresponde por IVA la cuantía de doscientos sesenta mil setecientos cuarenta y dos euros con ochenta y ocho céntimos de euros (260.742,88 €), totalizándose la oferta en un millón quinientos dos mil trescientos setenta y cinco euros con sesenta y cinco céntimos de euro (1.502.375,65 €).

Igualmente se compromete a:

- Criterio 3: se compromete a asignar a inversión para mejoras del Servicio, el importe de ciento cincuenta mil euros (150.000,00 €), por la duración máxima del contrato (dos años)
- Criterio 4: se compromete en medidas de ahorro energético y uso eficiente del agua un volumen de inversión de treinta mil euros (30.000,00 €) por la duración máxima del contrato (dos años).

CIF: B79863148 GREMOBA S.L. se compromete a tomar a su cargo la ejecución de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones por un precio de 1.674.186,32 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 351.579,13 Euros, totalizándose la oferta en 2.025.765,45 Euros.

Igualmente se compromete a:

- Criterio 3: se compromete a un porcentaje del presupuesto base de licitación del contrato (IVA excluido) a asignar a inversión en necesidades inmediatas del distrito relacionadas con el contrato de (8,96 %) que supone un importe de ciento cincuenta mil euros, 150.000,00 €.
- Criterio 4: se compromete en medidas de ahorro energético y uso eficiente del agua un volumen de inversión de treinta mil euros, 30.000,00 €.

CIF: A27178789 OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A. se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, por un precio de 1.073.223,77 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 225.376,99 Euros, totalizándose la oferta en 1.298.600,76 Euros.

Igualmente se compromete a:

- Criterio 3: se compromete a asignar a inversión para mejoras del Servicio, el importe de 150.000 €, ciento cincuenta mil euros.
- Criterio 4: se compromete en medidas de ahorro energético y uso eficiente del agua un volumen de inversión de 30.000 €, treinta mil euros.

CIF: A19001205 ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. se compromete a tomar a su cargo la ejecución de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos,

Expdte. 300/2020/00448

condiciones y obligaciones por un precio de 1.545.252,86 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 324.503,10 Euros, totalizándose la oferta en 1.869.755,96 Euros.

Igualmente se compromete a:

- Criterio 3: se compromete a asignar a inversión para mejoras del Servicio, el importe de 150.000 €, ciento cincuenta mil euros.
- Criterio 4: se compromete en medidas de ahorro energético y uso eficiente del agua un volumen de inversión de 30.000 €.

CIF: A83709873 SACYR FACILITIES, S.A. se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones por un precio de 1.092.065,86 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 229.333,83 Euros, totalizándose la oferta en 1.321.399,69 Euros.

Igualmente se compromete a:

- Criterio 3: se compromete a asignar a inversión para mejoras del Servicio, el importe de 150.000 €, ciento cincuenta mil euros.
- Criterio 4: se compromete en medidas de ahorro energético y uso eficiente del agua un volumen de inversión de 30.000 €.

CIF: A28416089 TEODORO DEL BARRIO S.A. se compromete a tomar a su cargo la ejecución de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones por un precio de un millón quinientos ochenta mil cuatrocientos veintiséis euros con catorce céntimos (1.580.426,14 €), al que corresponde por IVA la cuantía de trescientos treinta y un mil ochocientos ochenta y nueve euros con cuarenta y nueve céntimos (331.889,49 €), totalizándose la oferta en un millón novecientos doce mil trescientos quince euros con sesenta y tres céntimos (1.912.315,63 €).

Igualmente se compromete a:

- Criterio 3: se compromete a asignar a inversión para mejoras del Servicio, el importe de noventa mil euros (90.000 €).
- Criterio 4: se compromete en medidas de ahorro energético y uso eficiente del agua un volumen de inversión de treinta mil euros (30.000 €).

CIF: A28017986 VIAS Y CONSTRUCCIONES S.A. se compromete a tomar a su cargo la ejecución de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones por un precio de un millón quinientos sesenta y siete mil setecientos cincuenta y siete euros con setenta y cinco céntimos de Euros (1.567.757,75 €), al que corresponde por IVA la cuantía de trescientos veintinueve mil doscientos veintinueve euros con trece céntimos de Euros, (329.229,13 €), totalizándose la oferta en un millón ochocientos noventa y seis mil novecientos ochenta y seis euros con ochenta y ocho céntimos de Euros (1.896.986,88 €).

Igualmente se compromete a:

- Criterio 3: se compromete a asignar a inversión para mejoras del Servicio, el importe de ciento cincuenta mil euros (150.000,00 €).
- Criterio 4: se compromete en medidas de ahorro energético y uso eficiente del

Expdte. 300/2020/00448

agua un volumen de inversión de treinta mil euros (30.000,00 €).

El licitador presenta también Declaración relativa a la Subcontratación.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

La presente acta será leída y aprobada por la Mesa de Contratación en la próxima sesión.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Josefa Domínguez Medero

D. José Luis Fernández Martínez

SECRETARIA

PRESIDENTE